Llamado MOPC Nº 150/2014
Licitación Pública Nacional Adquisición de Multas Electrónicas para la Dirección de la Patrulla Caminera
ID Nº 283565

Asunción 01 de diciembre de 2014

NOTA ACLARATORIA Nº 04

1) Consulta:
Solicitamos la consideración de poder contratar el servicio a nombre de la empresa oferente, emitir una declaración jurada por un periodo de 24 meses para el uso exclusivo de la Patrulla Caminera y una carta de cesión de las líneas a nombre de la Patrulla Caminera luego de haber cumplido el tiempo estipulado.

Respuesta:

Con relación a la consulta realizada, confirmamos lo establecido en el pliego de bases y condiciones (Addenda N°5) del punto 1.21 Servicio de Internet – Paquete de Datos, aclarando que este servicio estará proveído a nombre de la Patrulla Caminera conforme a las estipulaciones del contrato y a las normas aplicables para el efecto.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Abg. Paola Sánchez

Lic. LILIAN CAÑETE, Directora
Unidad Operativa de Contratación